



CONTINUACIÓN ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS

TEGUCIGALPA, M.D.C. 24 DE AGOSTO DE 2018

1. MOCIÓN: Dres. Álvarez-Montalván

La Asamblea General Extraordinaria del CMH, de fecha 24 de agosto del 2018, resuelve:

1. Instruir y autorizar a la Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras contrate los servicios profesionales especializados en la materia (previo análisis del perfil profesional analizado y aprobado por la Junta Directiva), para presentar de inmediato la solicitud de nulidad del Decreto PCM-026-2018, y demás acciones legales que corresponde, para la defensa de la salud pública en Honduras.
2. Preparar un comunicado especial de carácter urgente (conferencia de prensa), para el pueblo y gremio médico, desenmascarando la pretensión del gobierno actual para privatizar los servicios de salud.
3. Que se continúe la organización del pueblo para la defensa de su derecho constitucional a la salud, creando la Coalición con las organizaciones del país que defiendan el derecho a su salud.

4. Facultar a la Junta Directiva para ejercer todas las acciones para dejar sin valor y efecto el Decreto antes descrito, así mismo la defensa de nuestros derechos gremiales, laborales y profesionales y el legítimo derecho a la salud pública del pueblo hondureño.
5. Que se propicie un diálogo en el Congreso Nacional para conocer, discutir y aprobar la Iniciativa Ciudadana presentada por el CMH y otras organizaciones del sector social en relación a la problemática de salud del país.
6. La Asamblea autoriza a la Junta Directiva, para que pueda hacer uso de los recursos financieros para poder ejecutar la presente moción, debiendo presentar a la más próxima Asamblea el informe respectivo, de acuerdo a la disponibilidad financiera del CMH.
7. El Colegio Médico se declara a partir del día de hoy en estado de Emergencia y Asamblea permanente, haciendo un llamado a todos sus agremiados a permanecer alerta a cualquier llamado de la Junta Directiva.

Se aprueba la moción por unanimidad